ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC)

Adscripción de Categoría

Categoría:
III. Organizaciones no gubernamentales

Fundaciones y asociaciones

Datos identificativos

Datos identificativos generales

Código Postal: 28007

Domicilio Social/Profesional: CAVANILLES, 29 - 2º D

Localidad: MADRID

País: ESPAÑA

Página WEB (si existe): www.auc.es

Datos identificativos de la persona legalmente responsable

Nombre y apellidos: ALEJANDRO PERALES ALBERT

Cargo: PRESIDENTE EJECUTIVO

Datos identificativos de la persona de contacto principal

Nombre y apellidos: BERNARDO HERNÁNDEZ BATALLER

Cargo: SECRETARIO GENERAL

Actividades como Grupo de Interés

Finalidad y Objetivos:
La ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC) es una organización independiente, sin ánimo de lucro, constituida al amparo de lo previsto en el RDL 1/2007, como asociación de consumidores y usuarios que está inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios que gestiona la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) y es miembro del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU).

Actividades específicas en relación con este Registro:
Tiene como principal objetivo la defensa de los intereses de los ciudadanos en su relación con los diferentes medios y sistemas de comunicación y con las nuevas tecnologías de la información.

Ámbitos de interés de la CNMC

Competencia (Art.5.1y2):
Persecución de conductas que supongan impedir, restringir o falsear la competencia

Control de concentraciones económicas y ayudas públicas (Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia)

Aplicación en España de los mecanismos de cooperación y asignación de expedientes con la Comisión Europea, y los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y su Derecho derivado

Informes sobre Proyectos Normativos

Información para el órgano judicial competente sobre las conductas previstas en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley de Defensa de la Competencia

Supervisión regulatoria (Artículos 6 al 12):
Supervisión y control del mercado de comunicaciones electrónicas

Supervisión y control en materia de mercado de comunicación audiovisual

Resolución de conflictos